

Expediente: 9138/15
Carátula: CREDINEA S.A C/ MEDINA JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA, JORGE LUIS-DEMANDADO
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9138/15



H106038936686

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDINEA S.A c/ MEDINA JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 9138/15.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 06/02/2026 14:24.

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026.

Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025. Al solicitar la extracción como a poderado de la parte actora, previo a todo trámite, adjunte el presentante tasa de justicia a los fines de la extracción de los autos del rubro.- ESO - 9138/15.

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.